

PAGINA	PAGINA
trativo interpuesto por don Ramón Arderiu Artigas contra la Orden ministerial de 25 de noviembre de 1971.	
Orden de 6 de marzo de 1976 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Suárez García contra la Orden ministerial de 12 de diciembre de 1969.	12356
Orden de 6 de marzo de 1976 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Mercedes Escobar Planas contra la Orden ministerial de 4 de noviembre de 1971.	12356
Orden de 6 de marzo de 1976 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Freire Hermanos, S. A.», contra la Orden ministerial de 7 de diciembre de 1970.	12356
Orden de 6 de marzo de 1976 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Yuki López Robles contra la Orden ministerial de 24 de octubre de 1967.	12357
Orden de 24 de marzo de 1976 por la que se resuelven asuntos de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos 63/1968, de 18 de enero, y 1994/1972, de 13 de julio, con indicación de la resolución recaída en cada caso.	12357
Orden de 21 de abril de 1976 por la que se resuelven asuntos de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos 63/1968, de 18 de enero, y 1994/1972, de 13 de julio, con indicación de la resolución recaída en cada caso.	12360
Orden de 27 de abril de 1976 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en la calle Gallarza, número 31, de Madrid, de don Felipe Garré Garré.	12360
Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se convocan pruebas selectivas libres para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa del Organismo.	12321
ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya referente a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas del Grupo de Administración General, Subgrupo de Técnicos.	12324
Resolución del Ayuntamiento de Los Nogales (Lugo) relativa al levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se indican.	12360
Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado para la provisión de una plaza de Perito Industrial.	12324

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

12006 *ORDEN de 11 de junio de 1976 por la que se modifica el tipo de desgravación fiscal de las partidas arancelarias 40.02 A-1 y A-2.*

Ilustrísimo señor:

El Decreto 3612/1975, del Ministerio de Comercio, modificó el texto de la partida arancelaria 40.02 A del Arancel de Aduanas. Concordante con aquél, el Decreto 524/1976, del Ministerio de Hacienda, modificó la tarifa del Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores de dicha partida.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1255/1970, de 18 de abril, sobre desgravación fiscal a la exportación, por el Ministerio de Hacienda y en virtud de Orden dictada a propuesta del de Comercio, previo dictamen de los Ministerios competentes, según los casos, se determinarán las mercancías cuyas exportaciones hayan de gozar de los beneficios del citado Decreto, así como su cuantía.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta del de Comercio, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Se modifica el tipo de desgravación fiscal de las partidas arancelarias 40.02 A-1 y 40.02 A-2 en la forma siguiente:

Partida arancelaria	Mercancía	Tipo desgravación
40.02 A-1	Látex sintético: de copolímeros de estireno-butadieno con un contenido en estireno inferior al 30 por 100 en extracto seco; copolímeros de estireno-butadieno con un contenido en sólidos superior o igual al 65 por 100 (polimerizado en frío, no carboxilado); de copolímeros de estireno-butadieno con un contenido superior	

Partida arancelaria	Mercancía	Tipo desgravación
	al 10 por 100 de vinil-piridina; de 2-policloro-butadieno; de polibutadieno	7 %
40.02 A-2	Látex sintético: los demás	12 %

Segundo.—La presente Orden ministerial entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1976.

VILLAR MIR

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

12007 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Industrias Químicas y Textiles por la que se indican determinadas actividades que deben considerarse comprendidas o excluidas en el artículo 2.º del Decreto 694/1975, de 3 de abril, y Orden de 7 de julio de 1975.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 8 de mayo de 1976, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8935, línea primera del apartado b) del número 2, donde dice: «Las empresas dedicadas a la preparación de hilaturas», debe decir: «Las empresas dedicadas a la preparación e hilaturas».